

Derecho Privado y Constitución



CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

CONSEJO GENERAL DEL NOTARIADO

CARMEN PÉREZ DE ONTIVEROS BAQUERO

Competencia de las Comunidades Autónomas sobre el régimen del recurso frente a la calificación negativa de los registradores

MARTA ORDÁS ALONSO

Imposición al menor del apellido paterno: igualdad, derecho a la propia imagen, interés del menor

RONCESVALLES BARBER CÁRCAMO

Doble maternidad legal, filiación y relaciones parentales

IRANTZU BERIAIN FLORES

Las uniones no matrimoniales y el derecho al libre desarrollo de la personalidad

MARIO E. CLEMENTE MEORO

Consentimiento prestado por persona discapacitada no incapacitada y derechos fundamentales al honor y a la propia imagen

HELENA DÍEZ GARCÍA

Igualdad de armas y tutela judicial efectiva en el art. 695.4 LEC

M.ª CRISTINA BERENGUER ALBALADEJO

Los internamientos no voluntarios por razón de trastorno psíquico, en particular en casos de urgencia médica

M. SUSANA QUICIOS MOLINA

La expulsión administrativa de extranjeros con hijos menores de edad españoles

JOSÉ MANUEL BUSTO LAGO

Los créditos derivados de justiprecios expropiatorios en el concurso de la concesionaria beneficiaria de la expropiación y la tutela constitucional del derecho de propiedad

PILAR DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ

Medio ambiente acústico e inviolabilidad del domicilio

28

Madrid
Enero/Diciembre

2014

ISSN: 1133-8768

ESTUDIOS

Consejo de Redacción

Director:

RODRIGO BERCOVITZ RODRÍGUEZ-CANO
Universidad Autónoma de Madrid

Secretario:

MANUEL JESÚS MARÍN LÓPEZ
Universidad de Castilla-La Mancha

Vocales:

FRANCISCO DE PAULA BLASCO GASCÓ
Universidad de Valencia

ANA FERNÁNDEZ-TRESGUERRAS
Consejo General del Notariado

MARÍA DEL CARMEN GÓMEZ LAPLAZA
Universidad Complutense de Madrid

JOSÉ JAVIER HUALDE SÁNCHEZ
Universidad del País Vasco

JUAN JOSÉ MARÍN LÓPEZ
Universidad de Castilla-La Mancha

JUAN ANTONIO MORENO MARTÍNEZ
Universidad de Alicante

ÁNGEL REBOLLEDO VARELA
Universidad de Santiago de Compostela

Consejo Asesor

Manuel Aragón Reyes
Universidad Autónoma de Madrid

Markus Artz
Universidad de Bielefeld

Ángel Bonet Navarro
Universidad de Zaragoza

José Manuel Busto Lago
Universidad de A Coruña

Ángel Carrasco Perera
Universidad de Castilla-La Mancha

María Emilia Casas Baamonde
Universidad Complutense de Madrid

Mario E. Clemente Meoro
Universidad de Valencia

José Antonio Cobacho Gómez
Universidad de Murcia

Encarna Cordero Lobato
Universidad de Castilla-La Mancha

Jesús Delgado Echeverría
Universidad de Zaragoza

Silvia Díaz Alabart
Universidad Complutense de Madrid

Guilherme Freire Falcao de Oliveira
Universidad de Coimbra

Eduardo Galán Corona
Universidad de Salamanca

Liborio Hierro Sánchez-Pescador
Universidad Autónoma de Madrid

Jesús Leguina Villa
Universidad de Alcalá

Jean-Jacques Lemouland
Universidad de Pau et des Pays de l'Adour

Ángel López López
Universidad de Sevilla

Lorenzo Mezzasoma
Universidad degli Studi di Perugia

Noemí Lidia Nicolau
Universidad de Rosario

María Ángeles Parra Lucán
Universidad de Zaragoza

Miguel Pasquau Liaño
Magistrado del TSJ Andalucía

Antonio Pinto Monteiro
Universidad de Coimbra

Encarna Roca Trías
Magistrada del Tribunal Constitucional

Álvaro Rodríguez Bereijo
Universidad Autónoma de Madrid

Jean Christophe Saint-Pau
Universidad de Burdeos

Juan José Solozábal Echevarría
Universidad Autónoma de Madrid

El Centro de Estudios Políticos y Constitucionales no se identifica necesariamente con los juicios de los autores de esta Revista

Derecho Privado y Constitución

28

AÑO 22

2014

CEPC | CENTRO DE
ESTUDIOS POLÍTICOS
Y CONSTITUCIONALES

ESPAÑA



CONSEJO GENERAL
DEL NOTARIADO

NIL IN PRIUS FIDE
NOTARIO

Plaza de la Marina Española, 9 - 28071 Madrid

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

La correspondencia con la revista *Derecho Privado y Constitución* debe dirigirse a la Secretaría de la misma:

Centro de Estudios Políticos y Constitucionales
Plaza de la Marina Española, 9 - 28071 MADRID
Tel.: 91 422 89 78 • Fax: 91 541 95 74

Catálogo General de Publicaciones Oficiales
<http://publicaciones.boe.es>

PRECIOS AÑO 2014 (SIN IVA)

SUSCRIPCIONES		NÚMERO SUELTO	
EN PAPEL	ELECTRÓNICAS	EN PAPEL	ELECTRÓNICO
12,00 €	8,00 €	17,00 €	9,00 €

Suscripciones, venta directa y pedidos por correo de números sueltos:

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9 - 28071 MADRID (España)

Tels.: (34) 91 422 89 72 - 91 422 89 73 • Fax: (34) 91 422 89 70

E-mail: suscripciones@cepc.es

Contabilidad y pagos:

Tels.: (34) 91 422 89 40 - 91 422 89 44

www.cepc.es

ISSN: 1133-8768 (en papel)

NIPO: 005-14-006-9 (en papel)

ISSN: 1989-5542 (en línea)

NIPO: 005-14-007-4 (en línea)

Depósito legal: M-1206-1994

Imprime: Caslon, S.L. Matilde Hernández, 31. 28019 Madrid



El papel utilizado para la impresión de esta revista es al menos 60% reciclado y totalmente libre de cloro.

S U M A R I O

Año 22. N.º 28. Enero-Diciembre 2014

ESTUDIOS	<u>Páginas</u>
Carmen PÉREZ DE ONTIVEROS BAQUERO: <i>Competencia de las Comunidades Autónomas sobre el régimen del recurso frente a la calificación negativa de los registradores. Algunas reflexiones tras la STC 4/2014, de 14 de enero</i>	11-46
Marta ORDÁS ALONSO: <i>Imposición al menor del apellido paterno: igualdad, derecho a la propia imagen, interés del menor</i>	47-92
Roncesvalles BARBER CÁRCAMO: <i>Doble maternidad legal, filiación y relaciones parentales</i>	93-136
Irantzu BERIAIN FLORES: <i>Las uniones no matrimoniales y el derecho al libre desarrollo de la personalidad (A propósito de la sentencia del Tribunal Constitucional 93/2013, de 23 de abril)</i>	137-172
Mario E. CLEMENTE MEORO: <i>Consentimiento prestado por persona discapacitada no incapacitada y derechos fundamentales al honor y a la propia imagen. Consideraciones en torno a la STC 208/2013, de 16 de diciembre</i>	173-199
Helena DíEZ GARCÍA: <i>Igualdad de armas y tutela judicial efectiva en el art. 695.4 LEC tras el Real Decreto-Ley 11/2014, de 5 de septiembre: crónica de una reforma legislativa anunciada (de los AATC 70/2014, 71/2014, 111/2014, 112/2014 y 113/2014 a la STJUE de 17 de julio de 2014)</i>	201-262
M. ^a Cristina BERENGUER ALBALADEJO: <i>Los internamientos no voluntarios por razón de trastorno psíquico: especial consideración al procedimiento a seguir en los casos de urgencia médica</i>	263-309
M. Susana QUICIOS MOLINA: <i>Los límites de la expulsión administrativa de extranjeros con hijos menores de edad españoles por aplicación del artículo 57.2 de la Ley 4/2000, de 11 de enero. El caso de la STC 186/2013, de 4 de noviembre</i> .	311-354
José Manuel BUSTO LAGO: <i>Los créditos derivados de justiprecios expropiatorios en el concurso de la concesionaria beneficiaria de la expropiación y la tutela constitucional del derecho de propiedad</i>	355-399
Pilar DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ: <i>El medio ambiente acústico y el derecho a la inviolabilidad del domicilio</i>	401-446

TABLE OF CONTENTS

Year 22. Issue n.º 28. January-December 2014

STUDIES	<u>Pages</u>
Carmen PÉREZ DE ONTIVEROS BAQUERO: <i>Autonomous Regions' competence over the regulations on appeals against negative qualifications given by registrars. Some reflexions following Constitutional Court Ruling 4/2014, 14th January 2014</i>	11-46
Marta ORDÁS ALONSO: <i>The imposition of the paternal surname on minors: equality, right to one's own image, interests of the minor</i>	47-92
Roncesvalles BARBER CÁRCAMO: <i>Double legal maternity, parenthood and parental relationships</i>	93-136
Irantzu BERIAIN FLORES: <i>Non-marital unions and the right to free development of personality (Following the Constitutional Court Ruling 93/2013, 23rd April)</i>	137-172
Mario E. CLEMENTE MEORO: <i>Consent provided by a disabled person of sound mind and fundamental rights to honour and self image. Considerations on the Constitutional Court ruling 208/2013, 16th December</i>	173-199
Helena DíEZ GARCÍA: <i>Equality of arms and effective court wardship in art. 695.4 Law of Civil Proceedings following Royal Decree Law 11/2014, 5th September: Chronicle of a legislative reform foretold (from the AATC 70/2014, 71/2014, 111/2014, 112/2014 and 113/2014 for the Ruling of the European Union Court of Justice, 17th July 2014)</i>	201-262
M. ^a Cristina BERENGUER ALBALADEJO: <i>Non-voluntary commitments on psychological grounds: special consideration of the procedures to be followed in cases of medical emergency</i>	263-309
M. Susana QUICIOS MOLINA: <i>The limits of administrative expulsion of foreigners with Spanish children of minor age, by application of article 57.2 of Act 4/2000, 11th January. The case of the Constitutional Court ruling 186/2013, 4th November</i>	311-354
José Manuel BUSTO LAGO: <i>Credits stemming from expropriation proceedings in the bankruptcy of the beneficiary assignor of the expropriation and the constitutional enforcement of the right of ownership</i>	355-399
Pilar DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ: <i>The acoustic environment and the right to the inviolability of the home</i>	401-446

INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

1. **Temas de interés.** La revista *Derecho Privado y Constitución* publica trabajos de investigación originales relativos al sistema de relaciones entre el Derecho Privado y la Constitución. Se distingue por el análisis de aspectos relacionados con preceptos constitucionales en materia de persona, bienes, obligaciones, contratos, familia, sucesiones, propiedad, personas jurídicas, colegios profesionales, y similares.
2. **Envío de originales.** Los originales, que deberán ser inéditos, se enviarán en lengua española, escritos en Microsoft Word o en formato compatible. Se harán llegar por correo electrónico a la dirección *public@cepc.es*, así como a la del Secretario de la Revista, *Manuel.Marin@uclm.es*
3. **Formato.** Los originales deberán ir escritos a espacio y medio, en letra Times New Roman tamaño 12. La extensión total no superará las 40 páginas (unas 16.000 palabras). La primera página incluirá el título, nombre del autor o autores, filiación académica, direcciones de correo ordinario y electrónico y teléfono de contacto. En una segunda página se presentarán dos resúmenes, en español e inglés, de unas 120 palabras cada uno y entre tres y cinco palabras clave.
4. **Normas de edición:**
 - a) **Bibliografía.** Las referencias bibliográficas, que se limitarán a las obras citadas en el trabajo, se ordenarán alfabéticamente por el primer apellido, en mayúsculas, del autor, bajo el título «Bibliografía» y al final del original. Ejemplo:
LÓPEZ LÓPEZ, J. (2005): «La reforma del Código Civil», *Derecho Privado y Constitución*, 73, págs. 9-30.
LÓPEZ LÓPEZ, J. (2005): *Derecho Constitucional*, Madrid, CEPC.
 - b) **Notas a pie de página.** Todas las notas irán a pie de página, numeradas mediante caracteres arábigos y en formato superíndice.
5. **Proceso de publicación.** La revista *Derecho Privado y Constitución* acusará recibo de todos los originales en el plazo de treinta días desde su recepción. El Consejo de Redacción decidirá la publicación de los trabajos sobre la base de dos informes de evaluación emitidos por sendos especialistas ajenos a la organización editorial de la revista, aplicándose el método doble ciego. La publicación podrá quedar condicionada a la introducción de cambios con respecto a la versión original. La decisión sobre la publicación no excederá de seis meses. Los autores de artículos aceptados para publicación podrán ser requeridos para la corrección de pruebas de imprenta, que habrán de ser devueltas en el plazo de una semana. No se permitirá la introducción de cambios sustanciales en las pruebas, quedando éstos limitados a la corrección de errores con respecto a la versión aceptada.
6. **Derechos de autor.** Es condición para la publicación que el autor o autores ceda(n) a la Revista, en exclusiva, los derechos de reproducción, de distribución y de comunicación pública, en su modalidad de puesta a disposición del público. Si se producen peticiones de terceros para reproducir o traducir artículos o partes de los mismos, la decisión corresponderá al Consejo de Redacción.
7. **Advertencia.** Cualquier incumplimiento de las presentes Normas constituirá motivo para el rechazo del original remitido.

RESEÑAS DE LIBROS

La revista *Derecho Privado y Constitución* no acepta reseñas no solicitadas. Agradece, por el contrario, sugerencias sobre libros para su reseña o reseña.

ISSN: 1133-8768



17,00 €